



Montevideo, 16 de febrero de 2023.

R. de D. N° 061/2023
Acta 1222
EE2022-67-001-000454

VISTO: las resultancias finales de los Llamados Internos para desempeñar funciones de Jefes Departamentales Grado 11 y Supervisores Grado 6, dispuestos por R. de D. N° 304/2022 y 305/2022 respectivamente, del 14/7/2022.

RESULTANDO: **I)** que realizada las convocatorias, se llevaron a cabo los procedimientos de selección en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose los dictámenes respectivos; **II)** que se comunicó a los postulantes el resultado de los procedimientos de selección por R. de D. N° 593/2022, otorgando un plazo de 10 (diez) días para presentar observaciones; **III)** que en el período relacionado, los funcionarios Sres. Mauricio Sebastián Lorenzo Pérez C. 11.140; Matías Marcelo Miñan Menini C.11.124, Teresita Elena Maldonado Bandera C. 10.985; Beatriz Elizabeth Cabaña Silveira C.10.892; Guillermo Daniel Oficialdeguy Duhart C.10.904 y Luciana Porto Soto C.9.798 presentaron observaciones, siendo las mismas analizadas por los Tribunales actuantes, agregándose informes en relación a los puntos observados; **IV)** que analizadas las observaciones de los seis postulantes mencionados, los Tribunales actuantes ratificaron los puntajes asignados;

CONSIDERANDO: **I)** que teniendo presente los resultados de los procesos referenciados, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios mejor puntuados, asignándolos las funciones de Supervisión Grado 6 y Jefes Departamentales, en unidades que correspondan; **II)** que asimismo, durante los próximos dos años, a partir de la presente resolución, mantendrán vigencia las presentes prelación, para cubrir eventuales acefalías; **III)** que en su mérito, se dispondrá en consecuencia.



ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) En base a las resultancias de los procesos de selección de los Llamados Internos dispuestos por R. de D. N° 304/2022 y 305/2022 del 14/7/2022 para desempeñar tareas como Supervisores Grado 6 y Jefes Departamentales Grado 11, asignar a los funcionarios que se dirán en las respectivas funciones y unidades:

Nombre	Carpeta	Cargo	Lugar de Desempeño
Ely Rodríguez Suárez	9884	Jefa Departamental Grado 11	Canelones
Rudy Miguel Bonilla Hernández	10.372	Jefe Departamental Grado 11	Paysandú
Shirley Vanessa González Aberastegui	11.294	Jefa Departamental Grado 11	Rio Negro
Pablo Darío Freire Acevedo	10.897	Jefe Departamental Grado 11	Soriano
Andrea Carolina García Morales	10.144	Supervisora Grado 6	Sucursal Bella Unión
Sergio Gustavo Curbelo Borges	10.088	Supervisor Comercial Grado 6	Jefatura Departamental de Maldonado
María Leticia Rivero	10.825	Supervisora Comercial Grado 6	Jefatura Departamental de San José
Gustavo Alberto Santos Wisniowski	11.120	Supervisor Operativo Grado 6	Jefatura Departamental de Rivera
María Valentina García Ventura	10.824	Supervisora Operativa Grado 6	Jefatura Departamental de Salto
Matías Iván Mussio Rua	11.286	Supervisor Operativo Grado 6	Jefatura Departamental de Maldonado - Ruta 39



- 2) Establecer sus respectivas asignaciones a partir de la notificación del presente acto administrativo.
- 3) Disponer que durante los próximos dos años, a partir de la presente resolución, mantendrán vigencia las prelaiones producto del presente llamado, de producirse eventuales acefalías.
- 4) Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de Área Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para dar difusión a la presente resolución.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
JEFE SECRETARÍA GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE